

A TODO COLOR S.R.L.

DESIGNACIÓN DE GERENTE

Por estar así dispuesto en auto: "Exp. Nº 1984/2015 - A Todo Color S.R.L. s/Designación de Gerente", en trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se informa la designación del Sr. Noelio Alejandro Ferrero D.N.I. n° 13.343.758, con domicilio en zona rural de la localidad de Colonia Angeloni, Departamento San Justo Santa Fe, como Gerente de la firma A Todo Color S.R.L. desde el día 28 de noviembre de 2015 y por tres años. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 01 de Febrero de 2016. Fdo. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 282683 Feb. 15

BOLSANELLA E HIJOS S.A.

ESTATUTO

En Rosario, provincia de Santa Fe, el 13 de octubre de 2010 por contrato privado.

socios fundadores: 1. Oscar Luis Carlos Bolsanella, apellido materno Gallo, argentino, nacido 25 mayo 1941, LE 6.131.773, casado, domicilio zona rural Arequito, Santa Fe, agricultor, CUIT 20-06131773-3;

2. Daniel Oscar Bolsanella, apellido materno Propezzi, argentino, nacido 13 julio 1976, DNI 26.663.963, soltero, domicilio zona rural Arequito, Santa Fe, agricultor, CUIT 20-26663963-6; y 3. Gustavo Alberto Bolsanella, apellido materno Propezzi, argentino, nacido 27 agosto 1973, DNI 23.399.968, soltero, domicilio zona rural Arequito, Santa Fe, agricultor,-CUIT 20-23399968-8.

Por fallecimiento de Oscar Luis Carlos Bolsanella se incorporaron en su lugar como herederos Daniel Oscar Bolsanella, Gustavo Alberto Bolsanella y Carmen Antonia Propezzi, argentina, DNI 5.016.221, viuda, nacida el 8 de octubre de 1945, domiciliada en zona rural de Arequito, departamento Caseros, provincia de Santa Fe, ocupación ama de casa, CUIT 23-05016221-4.

fecha de la constitución: 1 de noviembre de 2010.

duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

domicilio: en Rosario, Santa Fe; sede social pte. Julio A. Roca 1535 piso 8 oficina A..

objeto: a) explotación agropecuaria sobre campos propios o arrendados; b) realización de trabajos de cosecha y siembra para terceros; c) compraventa de productos agropecuarios, forestales y frutos del país; d) compraventa de agroquímicos y otros productos para insumos agrícolas.

capital: \$ 660.000,00 dividido en 66.000 acciones v\$ n 10,00, nominativas no endosables, 5 votos representadas por títulos.

suscripción e integración: Oscar Luis Carlos Bolsanella 60.000 acciones (hoy titularidad de Carmen Antonia Propezzi, Daniel Oscar Bolsanella y Gustavo Alberto Bolsanella), Daniel Oscar Bolsanella 3.000 acciones y Gustavo Alberto Bolsanella 3.000 acciones; se integró el 100 % en bienes en el acto constitutivo cierre del ejercicio: 31 de octubre.

dirección: por un directorio; con el número de miembros que fije la asamblea, mínimo 1 y máximo 7- duran tres ejercicios.

primer directorio: titular: presidente Daniel Oscar Bolsanella; suplente: Gustavo Alberto Bolsanella; domicilio constituido en el real.

representación legal: el presidente del directorio, amplias facultades de dirección, administración y disposición- lo reemplaza el vicepresidente.

administración: estará a cargo del directorio.

fiscalización: por los accionistas; se prescinde de la sindicatura.

Aprobación I.G.P.J .Santa Fe expediente 71.738/2011 el 21 de enero de 2016.

UCHI S.R.L.

CONTRATO

1) Fecha del contrato: 14/01/2016.

2) Integrantes de la Sociedad: Brown Arnold, Ana, argentina, de estado civil casada, DNI Nro. 29.590.403, CUIT N° 27-29590403-7, nacida el 06 de enero de 1983, de profesión arquitecta; y Rouillón, Juan Ignacio, argentino, de estado civil casado, con DNI N° 24.539.066, CUIT N° 20-24539066-2, nacido el 18 de marzo de 1975, de profesión médico, ambos con domicilio en calle Córdoba 1565 Piso 7 Departamento B de la ciudad de Rosario y casados en primeras nupcias.

3) Denominación Social: UCHI S.R.L.

4) Plazo de duración: Cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la comercialización de artículos, objetos y muebles para bebés, niños y para el hogar.

6) Capital Social: Se fija en la suma de pesos Ciento Sesenta Mil (\$ 160.000.-) divididos en ciento sesenta cuotas (160) cuotas de Pesos Mil (\$ 1000.-) valor nominal cada una, integrado el 25% en efectivo y en el acto constitutivo.

7) Administración y Representación: Estará a cargo de un gerente pudiendo ser socio o no, tendrá el uso de la firma social con su firma precedida de UCHI S.R.L.

8) Se designa socio gerente al socio Ana Brown Arnold, DNI N° 29.690.403, CUIT N° 27-29690403-7.

9) Fecha de Cierre del Ejercicio Económico: 31 de Diciembre de cada año.

10) Sede Social: Córdoba 1565 Piso 7 Departamento B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

11) Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de todos los socios.

\$ 45 282607 Feb. 15 Feb. 16

DOS REINAS S.R.L.

RATIFICATORIO

CESIÓN DE CUOTAS.

Fecha de modificaciones: 02 de Noviembre de 2015

Cesión de cuotas: "El capital social se fija en la suma de pesos cuatrocientos mil (\$400.000), dividido cuatrocientas (400) cuotas de pesos un mil (\$1.000.-) cada una, que los socios tienen totalmente suscriptas de la siguiente manera: Sr. Angeloni, Oscar Adrián, la cantidad de doscientas (200) cuotas de capital de pesos un mil (\$1.000.-) cada una, o sea la suma de pesos doscientos mil (\$200.000) por ser de pesos un mil (\$1.000.-) cada una, representativas del 50% del capital social y Sr. Medina, Gastón Hugo, la cantidad de doscientas (200) cuotas de capital de pesos un mil (\$1.000.-) cada una, o sea la suma de pesos doscientos mil (\$200.000) por ser de pesos un mil (\$1.000) cada una, representativas del 50% del capital social.

Designación del socio gerente: Se resuelve por unanimidad se designar como socio gerente al socio Angeloni, Oscar Adrián, argentino, nacido el 08 de agosto de 1959, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Sandra Daniela Ramos, D.N.I. 13.301.265, N° de C.U.I.T. 20-13301265-7 con domicilio en calle Mendoza N° 2138, Piso 1°, Dpto. A de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, cuyos datos de identidad están en la presente acta, por ser socio, debiendo actuar de acuerdo con lo dispuesto en el referido contrato.-

\$ 45 282501 Feb. 15

TAL CAL AGROSERVICIOS S.R.L

CONTRATO

1) Instrumento: Constitución de Sociedad.

2) Fecha del instrumento: 11 de Noviembre de 2015.

3) Socios: Carlos Horacio Andonegui, argentino, D.N.I 17.928.021, CUIT: 20-17928021-4, nacido el 11 de Marzo de 1966, casado con Susana Estela Pérez, con domicilio en calle Almirante Brown 1136 de la localidad de Totoras, provincia de Santa Fe, de profesión chofer de transporte de carga, de apellido materno Zarate y Nicolás Alberto Gorostiaga, argentino, D.N.I. 31.432.995, CUIT: 20-21432995-4, nacido el 06 de mayo de 1985, con domicilio en calle Córdoba 665, piso 11, depto. 2 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión Perito Clasificar de Granos, soltero, de apellido materno Kij.

4) Denominación: "TRANSPORTE HERRIA S.R.L."

5) Domicilio legal: Almirante Brown 1136 de la localidad de Totoras, Provincia de Santa Fe.

6) Objeto social: por cuenta propia y/o de terceros en general, al transporte de mercaderías y/o mercancías de todo tipo, ya sea dentro o fuera de la República Argentina.

7) Plazo de duración: Cinco (05) años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

8) Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil (\$200.000).

9) Órganos de administración y fiscalización. Organización de la Representación: La dirección, administración y representación estará a cargo de Un Gerente Socio quien tendrá el uso de la firma social, anteponiendo siempre a la rúbrica la denominación de la sociedad. El Socio que lleva adelante la gerencia es el Sr. Carlos Horacio Andonegui. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de agosto de cada año.

\$ 48 282565 Feb. 15

PLUS CALIDAD TOTAL S.R.L.

DESIGNACIÓN DE GERENTE

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, en los autos: "PLUS CALIDAD TOTAL S.R.L. s/Modificación de Contrato Social, s/Expte. Nº 94/2016 - Legajo Nº 20001174", se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

a) Fecha de instrumento: 29 de Diciembre de 2015;

b) Con motivo del fallecimiento del único gerente que poseía la empresa, en forma unánime, se designó para su reemplazo como gerente de la sociedad al socio Sr. José Antonio Forlla, DNI Nº 36.538.875; CUIT Nº 20-36538875-0, argentino, comerciante, nacido el 05/04/1992, soltero, domiciliado en Garay 2019 de Rosario (SF), quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

\$ 45 282561 Feb. 15

EL CARPECHO S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

1° Fecha de la Resolución de la sociedad "EL CARPECHO S.R.L." domiciliada en Casado N° 2468, Casilda, Pcia. Santa Fe; Acta N° 27 del 14 de Septiembre de 2015.

2° Aumento del Capital Social de \$ 150.000 a \$ 800.000; 800 cuotas de \$1000 c/u, correspondiendo a Horacio Alfredo Reschini 760 cuotas de \$1000 c/u que representan un capital de \$ 760.000 y María Emilia Tallei 40 cuotas de \$ 1000 c/u que representan un capital de \$ 40.000.-

\$ 45 282600 Feb. 15

EL CARPECHO S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

1° Fecha de la Resolución de la sociedad "EL CARPECHO S.R.L.": Acta N° 26 del 27 de Agosto de 2015, con domicilio en Casado N° 2468, Casilda, Pcia. Santa Fe.

2° Ampliación del plazo de duración de la sociedad por el término de 10 años más, cuyo vencimiento operó el 01 Septiembre de 2015.

\$ 45 282601 Feb. 15

MAQUILAR S.R.L.

DISOLUCIÓN SOCIAL

NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADORES

Mediante instrumento privado de fecha 27 de enero de 2016, con certificación de firmas por ante el Registro Público de Comercio de Rosario, la sociedad Maquilar S.R.L., constituida mediante contrato inscripto en fecha 13 de octubre de 2011 al tomo 162, folio 27.184, n° 1803, por unanimidad de los socios se deja constancia de la disolución anticipada de la sociedad y la designación de los Sres. Pablo Daniel Alarcón, DNI. 18.243.130, Osvaldo Raúl Blotta, DNI 18.367.664 y Luis Ariel Salvatierra, DNI 24.675.018, para actuar en forma conjunta o indistinta, y la aceptación del cargo por parte de éstos.-

\$ 45 282590 Feb. 15

INDUSTRIAS FRIGORÍFICAS RECREO S.A.I.C.

ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA-

PRECISION DE DOMICILIO

Por estar así dispuesto en los Autos caratulados INDUSTRIAS FRIGORIFICAS RECREO S.A.I.C. s/Determinación del Domicilio, Expte. N° 2060 Fº ... año 2015, de trámite ante el R.P.C., se hace saber que por dicho instrumento de fecha 20/11/2015, se ha procedido a analizar y aprobar los documentos indicados en el art. 234, inc. 1° de la ley 19550 y en la parte pertinente, a precisar que el

domicilio establecido en el art. 2° de los estatutos, es en Ruta Nac. N° 11, Km. 478,5, C.P. 3018, ciudad de Recreo, Dpto. La Capital de la Pcia. de Santa Fe. Santa Fe, 23 de Diciembre de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 282819 Feb. 15

CASA TANO S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

En la localidad de Bigand, departamento Caseros, provincia de Santa Fe, a los catorce (14) días del mes de enero del año 2016, entre Nancy Ester Tano, argentina, nacida el 10 de julio de 1953, DNI N° 10.523.578, CUIT N° 27-10525578-6, de estado civil casada en primeras nupcias con Oscar Alberto Svetaz, de apellido materno Valle Biglia, domiciliada en Avda. San Martín 1410 de la localidad de Bigand, departamento Caseros, Provincia de Santa Fe y Enzo Oscar Tano, argentino, nacido el 06 de agosto de 1959, DNI N° 12.969.837, CUIT N° 20-12969837-4, casado en primeras nupcias con Haydee María Debiase, de apellido materno Valle Biglia, domiciliado en Libertad 139 de la localidad de Bigand, departamento Caseros, provincia de Santa Fe, como únicos integrantes de la sociedad "CASA TANO S.R.L." según Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario con fecha 23 de marzo del año 2013; al Tomo 164, Folio 5835, N° 363, con un capital de la Sociedad que a la fecha asciende a la suma de Pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000), dividido en Cuatro Mil Cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, que los socios suscribieron de la siguiente manera: a) Nancy Ester Tano, la cantidad de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000), o sea dos mil (2.000) cuotas sociales y b) Enzo Oscar Tano, la cantidad de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000), o sea dos mil (2.000) cuotas sociales y cada una de ellas de pesos cien (\$ 100.-).

Primera: El Cedente Enzo Oscar Tano cede, vende y transfiere al Cesionario Oscar Alberto Svetaz la totalidad de las cuotas partes que tiene en la Sociedad "CASA TANO S.R.L.", de las que es propietario, representativas al cincuenta por ciento (50%), o sea un total de dos mil (2.000) cuotas, cuyo valor nominal es de \$ 200.000 (pesos doscientos mil) y cada una de ellas de pesos cien (\$ 100.-).

Segunda: El cedente manifiesta que la presente cesión y venta incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que corresponden a dichas cuotas partes, así también cede todos los dividendos o beneficios no percibidos y los saldos pendientes tanto acreedores como deudores.- De acuerdo a lo expuesto, el señor Enzo Oscar Tano en su calidad de cedente queda totalmente desvinculado de la Sociedad.-

Tercera: El cedente y la cesionaria, declaran que a través de los estados contables, comprobantes y documentación analizada, incluido el respectivo contrato social, se encuentran en pleno conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de La Sociedad, que aceptan y ratifican en su totalidad.-

Cuarta: La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000), lo cuales son abonados en este acto, sirviendo el presente de formal recibo y carta de pago total, declarando El Cedente quedar totalmente desinteresado por esa suma. Quinta: El Cedente declara: a) que no está inhibido para disponer de sus bienes, como lo acredita con el informe del Registro General Rosario N° 184954 de fecha 16 de diciembre del año 2015; b) que las cuotas partes cedidas se encuentran libres de embargos, gravámenes, inhibiciones o otras restricciones a la libre disposición.-

Sexta: El Cedente se compromete a librar y suscribir toda la documentación necesaria hasta lograr la inscripción definitiva de la presente cesión ante los Registros y organismos pertinentes.-

Sexta: Presente en este acto la socia Nancy Ester Tano, argentina, nacida el 10 de julio de 1953, DNI N° 10.525.578, CUIT N° 27-10525578-6, de estado civil casada en primeras nupcias con Oscar Alberto Svetaz, de apellido materno Valle Biglia, domiciliada en Avda. San Martín 1410 de la localidad de Bigand, departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, presta conformidad a la presente cesión, firmando en prueba de ello el presente instrumento.-

Octava: Haydee María Debiase, argentina, nacida el 09 de noviembre de 1961, de apellido materno Gangemi, D.N.I. N° 14.724.978, CUIT N° 27-14724978-6, casada en primeras nupcias con Enzo Oscar Tano, domiciliada en Libertad 139 de la localidad de Bigand, departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, presta el asentimiento conyugal, de acuerdo a lo dispuesto en el Código Civil y Comercial art. 470 (inc. b).-

Novena: Para cualquier cuestión derivada de la presente cesión las partes se someten a la jurisdicción ordinaria de los tribunales de la ciudad de Casilda, renunciando a cualquier otro fueron a jurisdicción que pudiere corresponder.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fechas indicadas en el encabezamiento.-

\$ 165 282606 Feb 15

CENTRO DE LA VISIÓN S.R.L.

CESION DE CUOTAS

El Sr. Juez del Registro Público de Comercio de Rosario a ordenado la publicación conforme al art. 10 de la ley 19.550, la solicitud de transferir las cuotas sociales correspondiente al causante, don Ricardo Alfredo Puig, socio de la Sociedad "CENTRO DE LA VISIÓN S.R.L." 780 cuotas sociales, a favor de los herederos declarados según el siguiente detalle: su cónyuge supérstite Doña Adela Paulina Trini, DNI N° 5.514.331, argentina, nacida el 1 de junio de 1927, viuda, jubilada, cuit N° 27-05514331-0, domiciliada en Francia 1015 de Rosario trescientos noventa (390) cuotas sociales, quien ya es titular de las mismas, y que en razón del fallecimiento de su esposo, el causante de autos, dichas cuotas sociales cambian su calificación de carácter ganancial a propias, y sus hijos Ricardo Luis Puig y Trini, DNI N° 11.750.669, argentino, nacido el 13 de marzo de 1955, casado, técnico mecánico, cuit N° 20-11750669-0, domiciliado en Tucumán 4132 de Rosario; Eduardo Ernesto Puig y Trini, DNI N° 12.522.606, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1956, casado, técnico mecánico, cuit N° 20-12522606-0, domiciliado en calle Marull 646 de la ciudad de Rosario, Claudia María Alejandra Puig y Trini, DNI N° 12.381.163, argentina, nacida el 26 de febrero de 1958, casado, de profesión Contadora Publica Nacional, cuit N° 27- 12381163-7, domiciliado en calle Maciel N° 745 de Rosario y Gonzalo Daniel Puig y Trini, DNI N° 16.745.298, argentino, nacido el 17 de marzo de 1964, casado, técnico superior en óptica, cuit N° 20-16745298-2, domiciliado en Alvarez Thomas 926 de Rosario, reciben en su totalidad, en iguales partes y en copropiedad, trescientas noventa (390) cuotas sociales.

§ 63 282538 Feb. 15

BIOPTRIA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

El Sr. Juez del Registro Público de Comercio de Rosario a ordenado la publicación conforme al Art. 10 de la Ley N° 19.550, la solicitud de transferir las cuotas sociales correspondiente al causante, don Ricardo Alfredo Puig, (SOCIO) de la SOCIEDAD "BIOPTRIA SRL" 800 cuotas sociales, a favor de los herederos declarados según el siguiente detalle; 1) su cónyuge supérstite Doña Adela Paulina Trini, DNI N° 5.514.331, argentina, nacida el 1 de Junio de 1927, viuda, jubilada, Cuit N° 27-05514331-0, domiciliada en Francia 1015 de Rosario Cuit N° 27-05514331-0, la cantidad de cuatrocientas (400) cuotas sociales; y sus hijos 2) Ricardo Luis Puig y Trini DNI N° 11.750.669, argentino, nacido el 13 de marzo de 1955, casado, técnico mecánico, Cuit N° 20-11750669-0, domiciliado en Tucumán 4132 de Rosario, la cantidad de cien (100) cuotas sociales, 3) Eduardo Ernesto Puig y Trini, DNI 12.522.606, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1956, casado, técnico mecánico, Cuit N° 20-12522606-0, domiciliado en calle Marull 646 de la ciudad de Rosario,, la cantidad de cien (100) cuotas sociales, 4) Claudia María Alejandra Puig y Trini, DNI N° 12.381.163, argentina, nacida el 26 de febrero de 1958, casada, de profesión Contadora Publica Nacional, Cuit N° 27-12381163-7, domiciliada en calle Maciel N° 745 de Rosario , la cantidad de cien (100) cuotas sociales, y 5) Gonzalo Daniel Puig y Trini, DNI N° 16.745.298, argentino, nacido el 17 de marzo de 1964, casado, técnico superior en óptica, cuit N° 20-16745298-2,domiciliado en Alvarez Thomas 926 de Rosario la cantidad de cien (100) cuotas sociales.

§ 63 282535 Feb. 15

ESCOBAR OPERACIONES

INMOBILIARIAS S.R.L

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados: "ESCOBAR OPERACIONES S.R.L. s/ Modificación al contrato social." (Expte. N° 1998 - Año 2015), de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber: Los integrantes de la sociedad Escobar Operaciones Inmobiliarias S.R.L.: Sres. Domingo Marcos Valentino, argentino, nacido el día 04 de Agosto de 1950, divorciado, comerciante, LE. 8.322.397, CUIT 23-08322397-9, de apellido materno: GULLA, domiciliado en calle Belgrano 2663 de esta ciudad

de Santa Fe y Don Marcos Nicolas Valentino, argentino, nacido el día 20 de Setiembre de 1982, soltero, comerciante, D.N.I. 29.520.468, CUIT 20-29520468-1, de apellido materno: Alberto, soltero, domiciliado en calle Av. Freyre N° 2257 de esta ciudad de Santa Fe, en acta de fecha 14 diciembre de 2015, han resuelto lo siguiente: Primero: Se resuelve modificar el objeto de la sociedad, quedando en consecuencia el Artículo Tercero del Contrato Social, redactado de la siguiente forma:

Tercera: Objeto: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia, o por cuenta de terceros: A) Comprar, vender, permutar, exportar e importar automotores, planes de ahorros de automotores, sus repuestos y accesorios; B) Comprar, vender, permutar y celebrar cualquier contrato o negociación sobre toda clase de títulos, acciones y valores públicos y/o privados. Desempeñar representaciones, consignaciones, distribuciones, mandatos y concesiones. Dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, transferir los respectivos créditos y negociarlos como cedente o cesionario, contraer empréstitos, recibir adelantos y hacer operaciones de descuentos, con exclusión de toda operatoria que pueda quedar incluida dentro del artículo 299 inc. C de la Ley 19550. C) Participar en toda clase de sociedades, suscribir acciones y financiar negocios con las limitaciones de los artículos 30 y 31 de la Ley 19.550 y de cualquier otra que la pueda incluir en la Ley de Entidades Financieras. D) Comprar, vender, permutar o de cualquier otra forma adquirir o enajenar inmuebles urbanos y rurales; constituir sobre ellos gravámenes reales, alquilarlos como locadora o locataria y efectuar construcciones. E) Actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, y cobrar las primas respectivas. Dichas actividades se cumplirán en su caso con la contratación de profesionales inscriptos en la matrícula correspondiente. Dr. Freyre, Secretario. Santa Fe, 28 diciembre de 2015.-

§ 90 282511 Feb. 15

ELECNET INGENIERIA S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° Inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de ELECNET INGENIERÍA S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos de los socios: Gabriel Orlando Donnet, argentino, divorciado s/Resol.568/2000 del 25/8/00 del Tribunal de Familia de la 5ta. nominación, nacido el 17 de septiembre de 1970, D.N.I. N° 21.521.935, CUIT 20-21521935-7, comerciante con domicilio en Los Olivares 3151 de la localidad de Pueblo Esther provincia de Santa Fe; y Flavia Lorena Aguirre, argentina, divorciada s/Resol. 2073/2005 del 9/8/05 del Tribunal de Familia de la 3ra. nominación, nacida el 3 de mayo de 1974, D.N.I. N° 24.009.076, CUIT 27-24009076-2, comerciante, con domicilio en Las Rosas 1652 de la localidad de Funes Provincia de Santa Fe.

2) Fecha de constitución: 30 de Diciembre de 2015.

3) Denominación: "ELECNET INGENIERÍA" S.R.L.

4) Domicilio: Corrientes 934 departamento 4 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja, media y alta tensión.

Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos

actos que no estén prohibidos por este contrato o por las leyes.

6) Plazo de duración: Diez (20) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Pesos doscientos mil (\$200.000) divididos en dos mil cuotas de cien pesos (\$100,00) cada una, las que son totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Flavia Lorena Aguirre suscribe mil cuotas equivalentes a cien mil pesos (\$100.000) en bienes no dinerarios; y Gabriel Orlando Donet suscribe mil cuotas equivalentes a cien mil pesos (\$100.000) en bienes no dinerarios.

8) Administración y representación: A cargo del "socio gerente" Gabriel Orlando Donet.

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Septiembre cada año.

§ 80 282547 Feb. 15

